PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Abril de 2021

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2195043**
COORDINADORA ACADÉMICA
Centro para el Desarrollo Tecnologico
De la Construccion y la Industria
Armenia, Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2195043** del 01 de Febrero de año 2021

Edwar de Jesus Valencia Sanchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9733469 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTISÉIS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ML/CTE ($26.677.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) SIETE (07) pagos iguales por los meses de febrero a agosto por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000) cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de Agosto de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje-Evaluación para los programas virtuales. CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas:	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.

		2300611, 2300613, 2300619, 2300620	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	El mes no se realizó ninguna evidencia relacionada con esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales. CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, los programas virtuales información: centro de calificaciones, sofiaplus y archivo enviado a la persona encargada del centro
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales. CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, los programas virtuales información: centro de calificaciones, sofiaplus y archivo enviado a la persona encargada del centro
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, los programas virtuales información: centro de calificaciones, sofiaplus y archivo enviado a la persona encargada del centro
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma

	aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación, centro de calificaiones y sofiaplus
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Durante el periodo registrado del mes de Abril de 2021, se veló por el cumplimiento del reglamento en el SENA en los CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma terrotorium, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.

11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Elaboración de la prueba de inducción y reinducción 2021 del SST el 11 de febrero de 2021	Documento de certificación de la elaboración de la prueba, documento que reposa en físico en la oficina de contratacion
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" CODIGO 240201056 ACTUALIZADO Y VIGENTE HASTA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2021	DOCUMENTO IMPRESO Y CARGADO DIGITALMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje-	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades

	garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Evaluación para los programas virtuales. CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	correspondientes con esta obligación.
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta obligación.	Durante este periodo relacionado no se presentan actividades correspondientes con esta obligación.
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Tranferecias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación	Grabaciones y asistencia de la sesión de la plataforma terrotorium
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Reporte de horas 160 del mes de Abril el cual es validado por la Coordinación Académica en	Horas reportadas a través de la página www.senasofiaplus.edu.co

		el aplicativo SOFIAPLUS. Las evidencias: de las horas son validas con janeth jimemenz apoyo adminsitrativo coordinacion academica	
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes en la plataforma compromiso, para cada una de las fichas citadas y Cargadas en la plataforma “territorium”(Ejecución de Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de evaluación
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	Tranferecias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación	Grabaciones y asistencia de la sesión de la plataforma terrotorium

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	DOCUMENTACIÒN REQUERIDA POR LEY PARA EL PROCESO DE CODNTRATACIÒN VIEGENCIA 2021.	ENTREGADA EN CONTRATACION
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Ejecución de las obligaciones contractuales, evidenciadas mediante informe mensual presentado al supervisor del contrato	Informe mensual de ejecución correspondiente al mes De Abril de 2021.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada con esta

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se realiza buena custodia y buen manejo de las claves asignadas en los diferentes aplicativos de la entidad	Correo dominio SENA Aplicativo SENASOFIAPLUS. Aplicativo Compromiso.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de	Ambiente de formación en buenas condiciones con el	Ambiente de formación recibido y entregado

	Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	fin de cumplir con la política de calidad, ambiente de formación aplicado las 5S.	ordenado de manera permanente.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Examen médico ocupacional vigente	Exámenes Ocupacionales vigentes, reposan en la oficina de Contratación, y en la plataforma SECOP II
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Evaluación realizada a través de la página contratstas.sena.edu.co	Certificado impreso y entregado a la oficina de Contratación para el pago de honorarios del mes de Febrero
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Velar y salvaguardar las contraseñas asignadas realizando cambios o actualizaciones periódicas de las mismas.	SOFIAPLUS Compromiso Correo Dominio SENA

14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos	Planilla PILA No. 9416922971 pago Correspondiente al mes de Marzo de 2021, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas	En el mes citado no se realizó ninguna actividad	En el mes citado no se realizó ninguna actividad

	de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	relacionada Con esta obligación.	relacionada Con esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos	Planilla PILA No. 9416922971 pago Correspondiente al mes de Marzo de 2021, conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.	En el mes citado no se realizó ninguna actividad relacionada Con esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados la planilla No 9416922971 mes de Marzo , bajado de reportes en línea (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

Edwar Valencia Firmado digitalmente por Edwar de Jesus Valencia Sanchez Fecha: 2021.04.07 07:44:57 -05'00'

Firma
Contratista Edwar de Jesus Valencia Sanchez
C.C. No. 9733469

Recibí a satisfacción:

Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2195043 de 2021
Coordinadora Academica

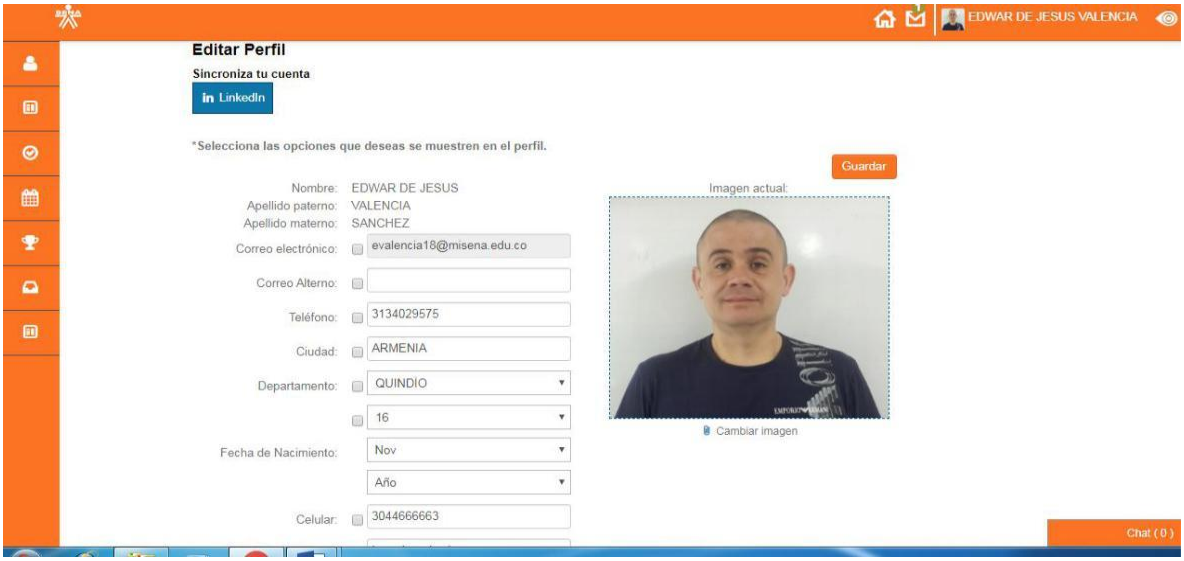
EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de (Edward Valencia Sánchez), correspondiente 01 al 07 del mes de Abril 2021

Obligación No. 1:
Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620



Gráfica 1Diagramación de perfil del instructor

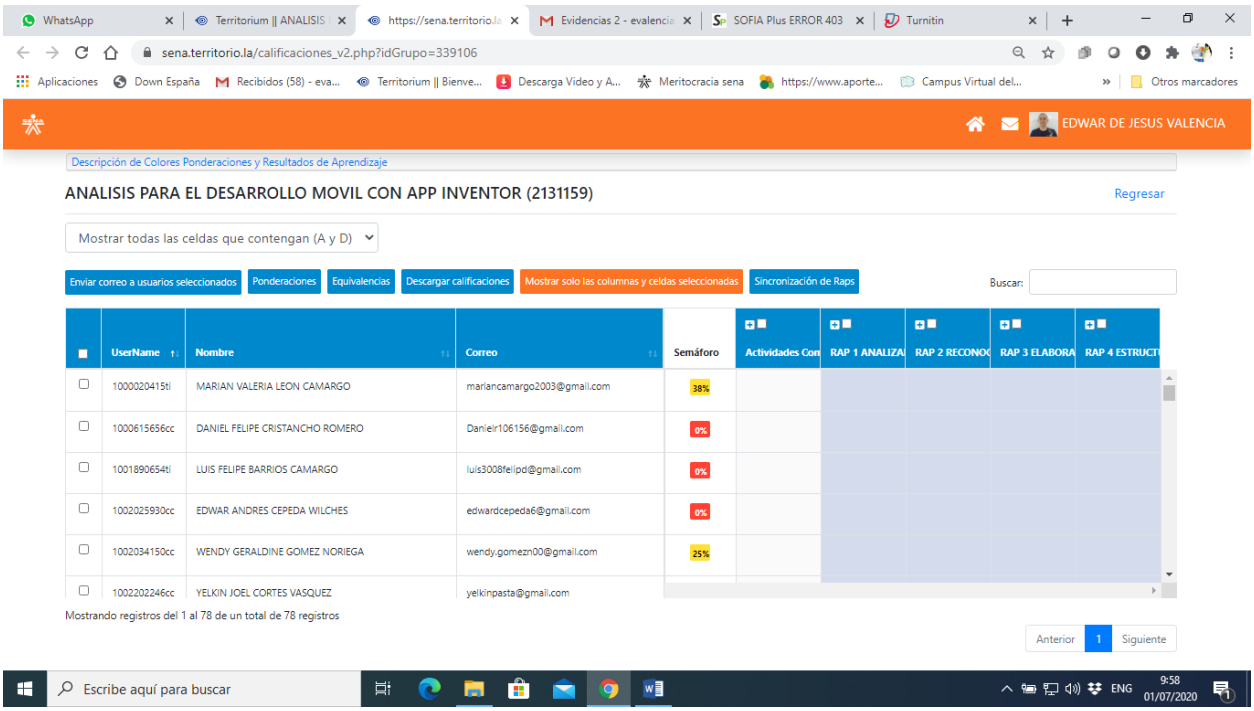
Obligación No. 3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620

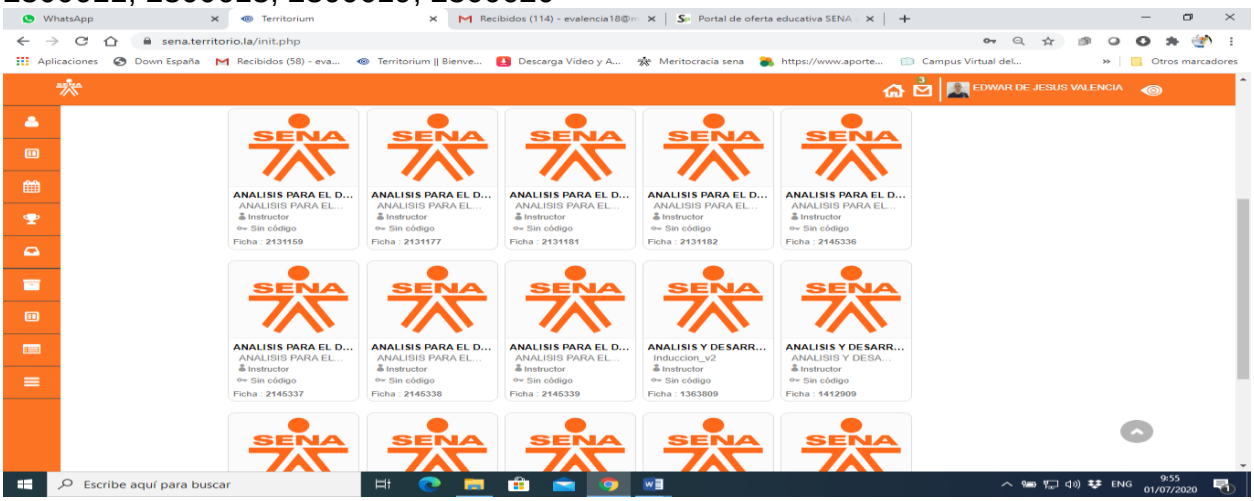
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



Gráfica 2 Diagramación centro de calificaciones plataforma LMS

Obligación No. 4
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620

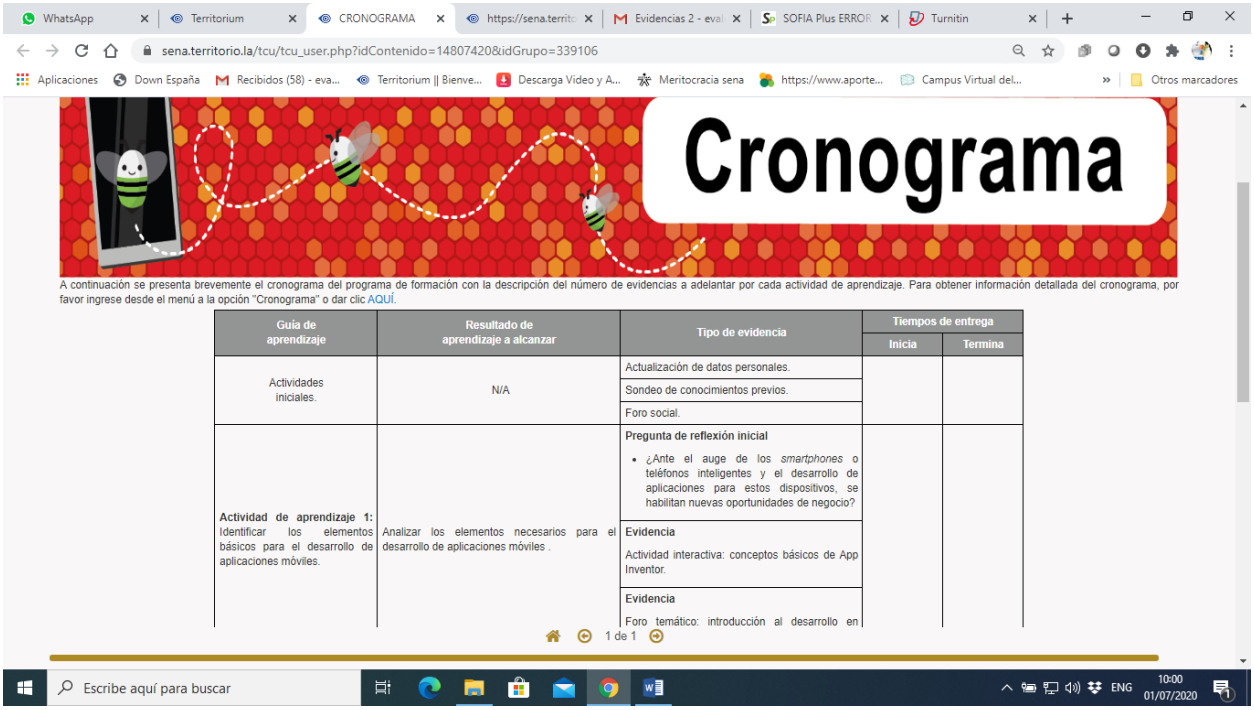


Gráfica 3 Fichas asignadas según el perfil de la plataforma LMS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación No. 5
Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620



Gráfica 4 Pantallazo Semilla del curso

Obligación No. 17
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620



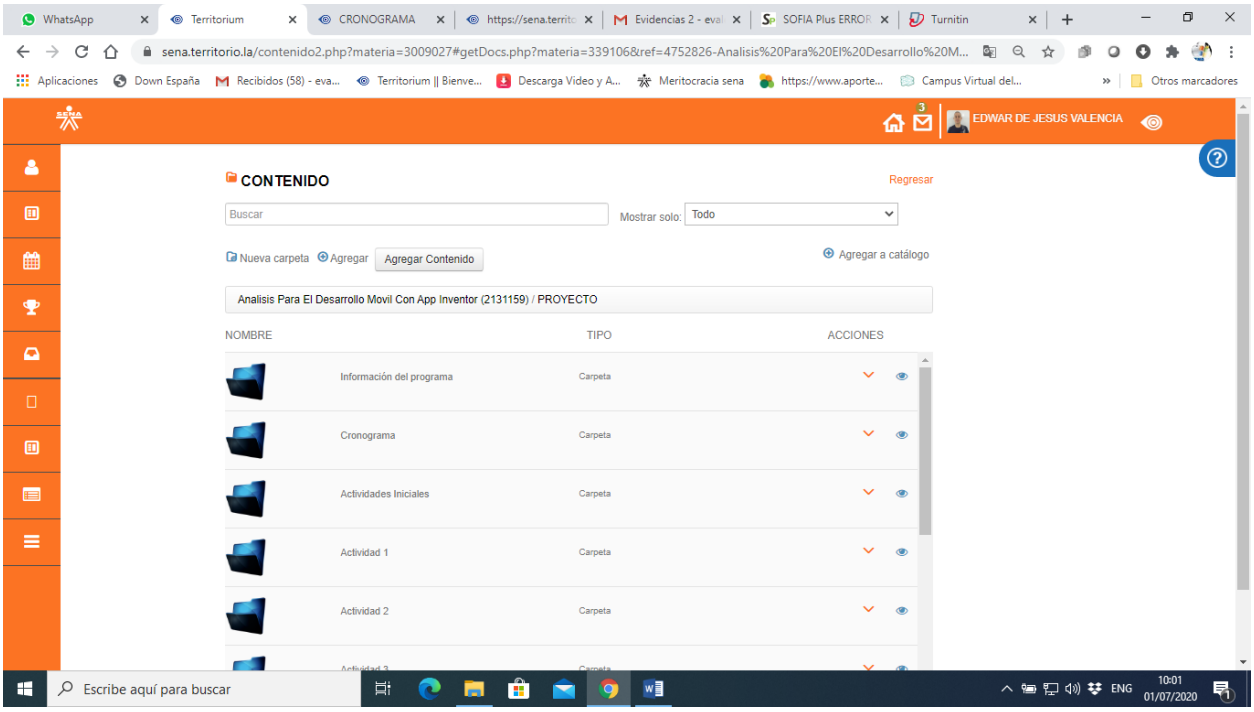
Gráfica 6 Guías de los instrumentos de evaluación

Obligación No. 20
Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.

Actividad desarrollada.

Transferencias de parte de la Plataforma terrotorium para el manejo adecuado de la formación

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



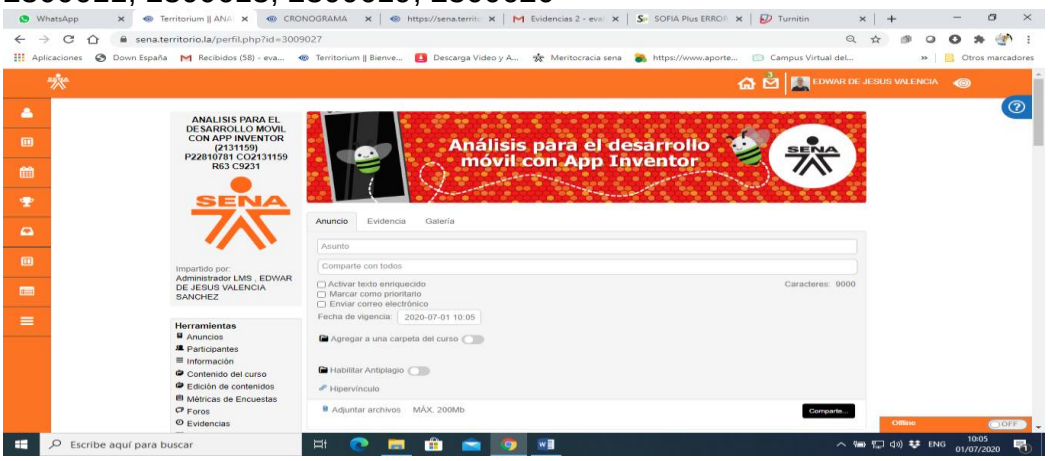
Gráfica 7Pantallazo sesión de la plataforma LMS

Obligación No. 22

Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza - Aprendizaje- Evaluación para los programas virtuales CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA fichas: 2300611, 2300613, 2300619, 2300620



Gráfica 9 Pantallazo Menú de la plataforma

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Obligación Generales No 14
Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas
Pago de aportes mensuales a través del aplicativo Asopagos

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENCIA SANCHEZ EDWAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9N 18-380	ARMENIA-QUINDIO	6457601	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	935041559	9416922971	I	2021/04/19	2021/03/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$442,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,000	$0	$0	$244,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$244,000	$0	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,700	$0	$0	$190,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$190,700	$0	$0	$190,700
TOTAL				1	$442,700	$0	$0	$442,700

Gráfica 10 pago seguridad social Marzo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9733469		VALENCIA SANCHEZ EDWAR DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9N 18-380	ARMENIA-QUINDIO	6457601	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	935041559	9416922971	I	2021/04/19	2021/03/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$442,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,000	$0	$0	$244,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$244,000	$0	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,700	$0	$0	$190,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$190,700	$0	$0	$190,700
TOTAL				1	$442,700	$0	$0	$442,700

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.56.59.150
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9416922971
Valor:	442,700
Período de pago:	2021-03
No Transacción (CUS):	935041559
Fecha:	2021/03/26
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.